SUPLEMENTO

A LA GAZETA DE MADRID del Martes 27 de Junio de 1780.

Catálogo de las piezas y documentos contenidos en los 2 primeros tomos de Memorias de la Real Sociedad económica de Madrid, que se hallarán en la Librería de Sancha á la Aduana vieja.

TOMO I.

COntiene la dedicatoria en que ofrece á S. M. la Sociedad las primicias de sus especulaciones como unos ensayos ó tentativas dirigidas á combatir las precauciones, esperando las admita S. M. con aquella innata benignidad con que protege á este Cuerpo patriótico.

Pag. III.

El privilegio del Rey por 10 años para la impresion de las Memorias pertenecientes à agricultura, industria, artes, oficios y materias indiferentes que se tratan en la Sociedad.

Pag. VII.

El prólogo que insinúa la obligacion de la Sociedad en comunicar al público sus Memorias dando alguna idéa por mayor de las materias contenidas en las de esta impresion, y haciendo algunas advertencias al lector sobre el estilo con que están concebidas, ortografía que se ha seguido, tamaño en que se dán para comodidad del público, y orden que llevan. Pag. IX.

El discurso preliminar que manissesta la importancia de las asociaciones literarias, la necesidad de establecer la Sociedad de Madrid como escuela de la ciencia económica, la analisis y sistema de su establecimiento por el orden progresivo y separado de las quatro clases de agricultura, industria popular, artes y osicios, y de maquinaria. Pag XIII.

El discurso de D. Antonio de la Quadra sobre los objetos principales de las tres clases de agricultura, industria y artes con expresion numérica de los ramos y ocupaciones respectivas á cada una de ellas.

Pag. XXXVIII.

Noticia resumida de las actas y deliberaciones de la clase de agricultura desde su 1.ª junta hasta fin de Junio de 1777, que expresa por mayor las taréas en que se ha ocupado, y expecifica y enumera los Sócios adscriptos á esta clase.

Memoria Núm. I. Es de D. Joachin Marin con un pequeño prólogo que dá noticia de D. Joseph Lucatelo, de la sembradera que inventó, de lo que escribió para explicar el uso de ella, la traducción del capítulo de las Transacciones filosóficas en que se habla de este nuevo instrumento, con la lamina que lo demuestra. Pag. 1. y 20.

Num. II. Memoria de D. Nicolás de Vargas sobre el modo de sacar el aceyte á costal, en que explica circunstanciada y progresivamente esta operacion insinuando las ventajas que lleva al modo de extraerlo del molino así en el sabor, como en la calidad, limpieza y mayor cantidad, sacando la cuenta por la experiencia de quatro años desde el 71 al 74.

Num. III. Memoria de D. Vicente Juez Sarmiento sobre el producto y gastos de la labranza de 50 fanegas de trigo en el término alto de Madrid haciendo la distribucion de ellas en la forma que lo ha experimentado para trigo, cebada y guisantes ó garbanzos y para melones: explica las labores de siembra, rexaca, escarda, descenteno, siega y hera, ó recoleccion respectiva de las semillas y frutos de garbanzos y melones.

Pag. 29.

Num. IV. Memoria de D. Agustin Cordero sobre la experiencia del trillo de Lucas Velez executada en una hera del autor de las inmediaciones de Madrid, con su lámina y explicacion de esta máquina. Pag. 48. y 50.

Num. V. Censura de D. Vicente Juez Sarmiento y Don Francisco Molinillo sobre la traducción al Español de un tratado en lengua Italiana acerca del cultivo de viñas observado en Mazarino de Sicilia con dictamen de que conviene examinar y animar á la resolución del problema de agricultura de qual es el tiempo mas conveniente para la poda de las viñas.

Pag. 51.

Num. VI Memoria de D. Agustin Cordero sobre el nuevo método de sembrar el trigo en bandas, y labores peculiares que necesita y ha experimentado el autor dentro de Madrid en la tierra inmediata á la Hermita de S. Blás que hoy se halla incorporada con el Retiro. Tiene su particular la mina incluida en la de la sembradera de Lucatelo. Pag. 53, y pag. 20 la lámina.

Num. VII. Memoria del mismo presentando dos macollas de cebada de 205 cañas la una y 280 la otra con espigas

de

de á 72 granos criadas en las inmediaciones del paséo de las Delicias.

Pag. 64.

Num. VIII. Memoria de D. Pasqual de Higueras sobre el método de separar y limpiar el trigo del tizon ablenna tandolo y retrillandolo con una capa de tierra calveriza ó arena pasada por amero; y tambien mezclandolo con porciones de tierra y paja áspera, refiriendose á experiencias hechas en Valdelaguna, en Quintanar de la Orden, en Pedro Muñoz y en Dos barrios.

Num. IX. Memoria de D. Francisco Fernandez Molinillo sobre el cultivo del lino, y cáñamo en secano de que presentó dos manojos por muestra á la Sociedad y explica por menor su siembra, escarda, y recoleccion con las observaciones que hizo en el que sembró en tierra propia suya del término de Brunete. Pag. 68.

Num. X. Memoria de D. Manuel del Olmo en que distingue las calidades de tierras de la provincia de Extremadura y su disposicion para la produccion de frutos. Pag. 98.

Num. XI. Memoria de D. Miguel Gixon, sobre necesidad, y modo, de usar del termómetro para la cria de los gusanos, de seda.

Pag. 102.

Num. XII. Memoria de D. Antonio Palau sobre la planta i llamada pipirigallo y otras varias especies de este género que alguna puede servir para pasto de ganados. Pag. 104.

Num. XIII. Otra del mismo sobre la planta anthoxantum, ó flor de flores en que la describe é indica las tierras de Espana que la producen y uso que puede hacerse de ella para pasto de ganado.

Pag. 108.

Num. XIV. Memoria del Baron de Albalat sobre el cultivo de cáñamo de Valencia en que por preguntas y respuestas explica todas las labores que necesita esta planta, acompañando láminas de los instrumentos que usan para criarlo, modo de secarlo y atarlo, encharcarlo y enjugarlo al Sol; agramarlo y rastrillarlo; con los planes respectivos del costo de las labores, y operaciones que necesita.

Pag. 110. hasta 135.

Num. XV. Memoria sobre la planta lisimachia de Fr. Santiago S. Autonio, y descripcion que hace de ella D. Antonio Palau con la lámina que la demuestra. Pag. 135. hasta 139.

Num XVI. Extracto de la Memoria de D. Vicente Vizcaino sobre los arrendamientos de tierras, reducido á probarque es muy desigual el contrato que hay entre los arrendado-

res y proprietarios: que son muy crecidos los arrendamientos, y que de aquí se ocasiona en gran parte la decadencia de la agricultura en los Reynos de España, insinuando por remedios moderar los arrendamientos conforme al valor de la tierra por ley constante é inalterable, y que no se les despoje del arrendamiento sino en el caso de no pagar ó de defecto en el cultivo y otros.

Pag. 139.

Num. XVII. Memoria de D. Juan Bautista Felipó sobre el cultivo de las moreras, medios de multiplicarlas, sembrarlas, colocarlas en almáziga ó plantel, plantarlas, ingerirlas á silvato ó anillo, de escudete de empuge, ó de escudete dormido, cuidado de los ingertos, corte ó poda, y tiempo proporcionado para ello.

Pag. 147. hasta 196.

Siguen en el primer tomo las Memorias sobre el problema propuesto para el año de 1776: á saber;

"Quales son los medios de fomentar la agricultura en "un pais sin detrimento de la cria de ganados, y el mo-"do de remover los obstáculos que puedan impedirla.

Num. I. Memoria premiada escrita por D. Joseph Cecilia Coello y Borja vecino de Ezija. Expone en ella los principales atrasos de la agricultura hablando mas particularmente de Andalucia y de su patria Ezija, y pasa despues á proponer los medios para ponerla floreciente sin perjuicio de la cria de ganados resumiendo al fin en 45 proposiciones ó párrafos separados todas las idéas y providencias que cree necesarias al objeto y fin de aumentar la labranza sin perjuicio de los ganados.

Pag. 197. hasta 254.

Num. II. Memoria de D. Francisco Joseph Perez Rico, en que haciendo distincion de los varios medios generales y particulares de fomentar sólidamente la agricultura los reduce y explica á los quatro de querer, poder, saber y hacer. Propone diferentes problemas sobre el cultivo de la tierra y acierto en dirigir sus producciones y semillas, y resume tambien al fin su discurso en 11 proposiciones.

Pag. 254. hasta 258.

Num. III. Extracto de la Memoria de D. Vicente Calvo y Julian, que contrayendose particularmente al terreno y suelo de la Ciudad de Tarragona en el Reyno de Aragon propone 9 medios para la resolucion del problema. El 1.º ereccion de un fondo de dinero para la compra de yuntas y ganados de labor:

el

47.7

el 2.º hacer al labrador juntamente ganadero: el 3.º saber abonar y estercolar la tierra: el 4.º extender los plantios útiles: el 5.º erigir Sociedades que den luces para el cultivo de la tierra: el 6.º poner fábricas que consuman la mayor parte de los efectos del país: el 7.º aprovechar los riegos, aguas perdidas y ocultas, y evitar inundaciones: el 8.º aumentar la poblacion y la labranza de terrenos eriales; y el 9.º fomentar el comercio por medio de canales, rios navegables y buenos caminos. Concluye su Memoria con la descripcion de la vida rústica en una oda.

Pag. 288. hasta 322.

Num. IV. Extracto de la Memoria de D. Nicolás Fernandez Moratin que reduce á siete los obstáculos que tiene en el dia la labranza: 1.º tener por insuficiente la práctica del cultivo de nuestros labradores: 2.º pensar fomentarla á fuerza de máquinas costosas: 3.º adherir demasiado á la vana observacion é influencia de los astros: 4.º la excesiva adquisicion de man os muertas: 5.º la multitud de demandas que se hacen en las heras, y gastos de Mayordomías de Hermandades: 6.º la inaplicacion que injustamente se imputa á los Españoles; y 7.º suponer que en España está enteramente perdida la labranza. Señala como fomento de la agricultura el aumento de poblacion atrayendo la que hay suavemente al cultivo de la tierra.

Pag. 322. hasta 332.

Num. V. Extracto de la Memoria de D. Francisco Garcia Santocildes que prefiere la labranza hecha con bueyes à la de las mulas, dá libertad para labrar las tierras abandonadas é incultas de mayorazgos, Capellanías &c. y propone prémios al que invente un arado facil y sencillo para arar con un par de bueyes.

Pag. 333.

Num. VI. Extracto de Memoria anónima en que su autor propone para fomento de la agricultura sin detrimento de la cria de ganados multiplicar los frutos sin aumentar la tierra de cultivo por los medios siguientes: 1.º adaptar los frutos que con mas abundancia y utilidad pueda llevar la tierra que se cultiva: 2.º labrar bien: 3.º saber usar de quantos abonos hay para mejorar la tierra: 4º. aprovechar bien el terreno: 5.º disminuir los consumos de los alimentos en los que cultivan la tierra: 6.º asegurar el despacho de los frutos que produce el pais; y 7.º multiplicar los cultivadores.

Pag. 338. hasta 350.

Desde esta página á la 357 se dá noticia por mayor de

lo contenido en las Memorias de D. Ramon Brunet de la Selva, D. Francisco Baltasár Ladron de Guevara, D. Manuel Lopez Osorio, D. Matiás de Recas, D. Sebastian Quijano y D. Hilatio Peñalver que tambien escribieron sobre el problema.

Sigue despues por Suplemento à las Memorias de Agri-

cultura;

Num. I. Extracto de la Memoria de D. Manuel Joseph Marin que tambien escribió sobre el problema, y señala 8 causas de la decadencia de la labranza: á saber estar abiertas las heredades, la distancia que hay de unas á otras entre un mismo dueño, la corta duración de los arrendamientos, el estar estos baxo cantidad fixa y cánon determinado, la transmigración de los nobles de Lugares cortos á Ciudades, las quantiosas posesiones en una sola mano, los censos y la desestimación ó poco apreció que se hace de los labradores.

Pag. 358. hasta 364.

Num. II. Extracto de la obra que con el título de Conversaciones instructivas presentó D. Francisco Vidal con el fin de fomentar la agricultura por el medio de proporcionar el riego de las tierras. En ellas se vé el estado floreciente antiguo de nuestra labranza, su decadencia actual y modo de restituirla á su antiguo sér. Se trata de nuevos cultivos y abonos, de construir canales, de la anivelacion de terrenos, de de formar estanques y balsas para recoger las aguas, de esclusas, díques y presas, construccion de azequias, norias y pozos, y de las máquinas necesarias. Pag. 364.

Num. III. Extracto de la descripcion del nuevo volvedor inventado por D. Juan Christoval Manzanares, donde se explica el modo de usarle uniendole á la trilla comun con utilidad experimentada en las inmediaciones de Madrid á presencia de muchos Sócios, y en que se describen las partes principales de esta máquina. Pag. 367.

Sigue despues la noticia de los cosecheros de lino y cánamo que concurrieron al prémio del año de 1776. Se adjudicó à D. Lorenzo del Castillo vecino de Tielmes en la Alcarria, que hizo constar haber cogido 527 arrobas de cánamo agramado, y se le dieron por la Tesorería de la Sociedad los 750 rs. que se habían prometido. Pag. 374.

Num. IV. Memoria del Ilmo. Sr. D. Pedro Rodriguez Campomanes sobre el reconocimiento y coordinacion de las Memorias que se han de publicar conforme á estatutos, clasi-

fi-

ficando las respectivas à agricultura, y proponiendo el método que se ha de observar en la revision.

Num. V. Demostracion y discurso del Doctor D. Francisco Natividad del Gremio y Claustro de la Universidad de Salamanca sobre el fomento de la industria popular en aquella. Ciudad, en que abraza todos los ramos económicos que pueden hacer floreciente el pais. Puede servir de modélo para analizar qualquiera otra poblacion y cotejar su estado antiguo con el presente; las fábricas, fundaciones, obras pías, conventos &c. que ha tenido; su progreso y estado; el modo de rectificarlas y mejorarlas; y medios de poner en estado floreciente la agricultura, en sólida actividad la industría, y las artes y oficios en la debida perfeccion.

TOMO II.

- Contiene la noticia resumida de las deliberaciones de la clase de industria hasta fin de Junio de 1777; y en ella se demuestra el esmero que ha empleado para fomentar las hilazas y texidos del lino, lana, cáñamo y algodon; eri-giendo 4 escuelas patrióticas en Madrid para la enseñanza de estos ramos, que se sostienen con los caudales debidos á la Real piedad y á varios Sócios, numerando los individuos que la componen.

Memoria. Num. I. Es de D. Antonio de la Quadra que propone el establecimiento de las escuelas practicas de maquinaria, y explica el modo y fondos con que podrian erigirse en Madrid con empléo útil de los mendigos.

Num. II. Memoria del mismo, que se dirige á dar ocupacion á las mugeres que se suponen ociosas en Madrid, y por un cálculo prudente se evidencia la utilidad que resultaría de aplicar á los hilados y texidos mas de 250 de ellas.

Num. III. Memoria de D. Manuel del Olmo sobre la mejor economía para el lavage de lanas. Pag. 19.

Num. IV. Memoria de D. Policarpo Saenz de Texada Hermoso sobre el estado actual del comercio en España, y Pag. 21. medios para restablecerlo.

Num. V. Memoria de D. Pedro Rodriguez Campomanes, que explica el método con que se han de establecer y di-rigir 4 escuelas patrióticas de hilados en Madrid. Pag. 50.

Num. VI. Memoria del Marqués del Real Tesoro en que

dá noticia de los algodones de América, su comercio y modo de traerse á España con mayor utilidad del Estado. Pag. 56.

Num. VII. Memoria de D. Pedro Rodriguez Campomanes demostrando los medios para poner en sólida actividad las tres clases de agricultura, industria y oficios, y la instruccion que deben tomar los individuos de cada una. Pag. 62.

Num. VIII. Instruccion que formó D. Policarpo Saenz de Texada Hermoso para el gobierno, cuenta y razon de las escuelas patrióticas, por lo respectivo á los Sócios Curadores, al Depositario de primeras materias y efectos, á las maestras, al Director y á las discipulas.

Pag. 70.

Num. IX. Memoria de D. Miguel Gixon y Leon en que se expresan sus reflexiones sobre varios hilados de algodon trabajados en la Sociedad y comparados con otros para corregir lo conveniente.

Pag. 78.

Num. X. Capitulos y reglas formadas para la subscripcion de linos, y lista de los oficiales que se nombraron por la Sociedad para su direccion. Pag. 86.

Num. XI. Memoria de D. Policarpo Saenz de Texada Hermoso, en que se dá idéa de los progresos de la clase de industria en el fomento de hilados, perfeccion de tornos y máquinas, telar de cintas caseras, fábricas de lienzos y papeles pintados, blanquéos y otros asuntos en que se ocupó hasta 12 de Marzo de 1778.

Pag. 95.

Num. XII. Extracto de la Memoria de D. Joseph del Rio que demuestra la necesidad de establecer escuelas patrioticas de comercio en Madrid y otros parages del Reyno, como lo practican varias Naciones, y en que se dan reglas fixas para esta enseñanza. Pag. 107.

Num. XIII. Método observado en la distribucion de los prémios de hilados que ganaron las discipulas de las quatro escuelas patrióticas en el año de 1776, y noticia de las maestras y Sócios Curadores de ellas en el mismo tiempo.

Pag. 121.

Num. XIV. Memoria de D. Antonio de la Quadra, en que convence la necesidad de hacer independiente de la Sociedad las subscripciones establecidas para fomentar varios ramos de industria.

Pag. 128.

Num. XV. Resumen de las obligaciones que Felipe Beltrán maestro de las escuelas patrióticas de hilados ha contraído con la Sociedad.

Pag. 132. Breve noticia de los acuerdos de la clase de artes y oficios hasta fin de Junio de 1777, los quales considero oportunos al mejor arreglo de las ordenanzas gremiales de artesanos de Madrid en que han puesto toda su atencion los individuos de ella, cuya lista se expresa al fin de este resumen, ocupandose tambien en el exâmen de las ordenanzas de otros gremios de fuera, y en la distribucion de premios.

Num. I. Memoria de D. Antonio de la Quadra, en que expecifica los varios objetos de esta clase y el modo de emplear-se sus Sócios en el adelantamiento de los principales. Pag. 1.

Num. II. Memoria de D. Francisco Vidal. Trata del somento de la reloxeria y enseñanza de todas especies de reloxes.

Pag. 5.

Num. III. Informe de D. Joseph Faustino Medina y otros Sócios sobre ordenanzas del gremio de cuchilleros de la Ciudad de Toledo que remitió el Consejo al exâmen de la Sociedad.

Pag. 15.

Num. IV. Observaciones de D. Agustin de la Cana y otros Sócios sobre una representacion de la Ciudad de Oviedo acerca de poner en práctica algunas reglas y particulares de la educacion popular.

Pag. 33.

Num. V. Ordenanzas de los diez gremios que trabajan la madera en Madrid: rectificacion y nuevo arreglo de sus estatutos, reunion de estos gremios y un plan de la madera que se conceptúa introducir anualmente en Madrid, expresando sus derechos y precios que adeudó en el año de Pag. 45. hasta 225.

Num. VI. Informe de D. Alexandro Pico de la Mirandola y D. Joseph Faustino Medina sobre la calidad de una mina de azufre descubierta en la villa de Villel en el Reyno de Aragon.

Pag. 225.

Num. VII. Descripcion de la fábrica de alfombras Turcas establecida en Madrid. Pag. 229.

Num. VIII. Informe de D. Juan Pablo Canals y D. Casimiro Ortega sobre los instrumentos, libros, utensilios y remedios para socorrer los ahogados.

Pag. 337.

Num. IX. Distribucion de los premios de artes y oficios.

Pag. 240.

Plan ó noticia de los caudales que han entrado en la Tesorería de la Sociedad, cuenta y razon de su exîstencia, y de lo que se ha gastado. Apendice à las Memorias.

Desde el Num. I. hasta el XI. inclusivè se contienen las

previas disposiciones á la formacion de la Sociedad.

Lista de los Sócios fundadores: y distintas órdenes y avisos del Consejo y Ayuntamiento de Madrid, y aprobacion de los estatutos con otras particularidades.

Pag. 1. hasta 38.

Num. XII. Oracion gratulatoria que dixo D. Pedro Rodriguez Campomanes en la traslacion y apertura de la Sociedad en las Casas de Ayuntamiento.

Pag. 38.

Num. XIII. XIV. y XV. Elogios al Rey Ntro. Sr. en los dias 4 de Noviembre de 1775, 9 de Noviembre de 1776 y 8 de Noviembre de 1777.

Pag. 46.

Num XVI. Observaciones para la composicion ordenada de los elogios académicos hechas por D. Pedro Rodriguez Campomanes, en que dá reglas para hacer estas composiciones.

Pag. 56.

Num. XVII. Elogio hecho á D. Lázaro Fernandez de Angúlo. Pag. 61.

Num. XVIII. Elogio hecho á D. Fr. Joachin de Guzman de la Orden de S. Juan de Jerusalén. Pag. 65.

Num. XIX. Elogio á D. Felipe de Castro. Pag. 70.

Num. XX. Elogio hecho á D. Joseph Banfi Consejero de Indias.

Pag. 79.

Num. XXI. Elogio hecho al Duque de Frias. Pag. 86.

Num. XXII. Elogiq hecho al Marqués de Albudeyti y Montealegre. Pag. 91.

Num. XXIII. Elogio hecho al Conde de Fuentes. Pag. 93.

Num. XXIV. Elogio hecho á D. Juan Manuel Dilit.

Nam. XXV. Elogio hecho á D. Blas Ruiz. Pag. 101.

Num. XXVI. Elogio hecho a D. Vicente de la Pena. Pag. 104.

Num. XXVII. Carta del Excmo. Sr. Conde de Floridablança que manifiesta haber parecido bien al Rey las muestras de hilazas de las educandas.

Pag. 107.

Num. XXVIII. Noticia de los premios distribuidos á las discipulas de las escuelas patrióticas de Madrid en el año de 77; con el Idilio que en el acto del repartimiento leyó D. Nicolás Fernandez Moratin, y expresion de las niñas premiadas.

Pag. 108.

Num. XXIX. Peticion de la Sociedad al Consejo para noti-

cia segura de los pueblos de las cinco Provincias de Madrid, Toledo, Avila, Segovia, Guadalaxara y Partido de Talavera.

Pag. 122.

Num. XXX. Remision de las listas de estos Pueblos de orden del Consejo por el Contador de Propios y Arbitrios del Reyno.

Pag. 123.

Num. XXXI. Relacion de los Pueblos de dichas Provincias por orden alfabético y expresion de los vecinos útiles, nobles, pecheros, pobres y eclesiásticos; sus respectivos planes y advertencias para la mejor inteligencia por este orden:

Num. XXXIII. Comprende algunos Reales Decretos y Cédulas comunicadas á la Sociedad sobre distintos objetos económicos, aumento de comercio y fábricas. Pag. 223. á 306. Desde la pag. 307 á la 318 se expresan los Sócios que

Desde la pag. 307 á la 318 se expresan los Sócios que constituyen este Guerpo patriótico; y concluye este segundo tomo con el indice de los documentos contenidos en el apéndice á las Memorias.